

Revista

de

Ciencias Económicas

Publicación mensual del Centro Estudiantes de Ciencias Económicas



Director:

Luciano Carrouché

Secretario de Redacción:

Italo Luis Grassi

Redactores:

Administrador:

Miguel G. Di Ciccio

Mario V. Ponisio

Jacobo Waisman

Mauricio E. Greffier - Agustín A. Forné

Dívico A. A. Fürnkorn - Luis Marforio

Enero-Febrero de 1916

Núms. 31-32



DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
1835 - CALLE CHARCAS - 1835
BUENOS AIRES

775

208

D. 56

Henry George y el socialismo^(*)

Ora por socialistas, ora por anarquistas, ora por georgistas, y frecuentemente por personas que no saben a qué escuela pertenecen o a qué escuela quisieran pertenecer, se me ruega exponer o explicar las opiniones de Henry George respecto al socialismo. ¿Qué respuesta mejor para esa pregunta que la respuesta de Henry George mismo? Se puede encontrarla en sus escritos sin ayuda de mi parte, pero posiblemente podré elegir extractos que faciliten la tarea.

La primera declaración escrita por Henry George sobre el socialismo fué hecha en 1879. Se encuentra en "Progreso y miseria", bajo la quinta subdivisión del capítulo I, en el tomo VI. Discutiendo allí la insuficiencia de la "dirección e intervención gubernamental" como remedio de la miseria en medio del progreso, él dice: "En cuanto a las verdades envueltas en las ideas socialistas, tendré algo que decir más adelante; pero es evidente que todo lo que se resienta de reglamentación y restricción es de por sí malo, y a ello no se debe recurrir si se presenta algún otro medio para llegar al mismo fin". A estas palabras agrega en el final de la misma subdivisión, lo siguiente: "El ideal del socialismo es grande y noble; y estoy convencido de que su realización es posible. Pero un estado social semejante no puede ser fabricado: debe crecer. La so-

(*) La autoridad y el prestigio de que goza el autor en los Estados Unidos de Norte América, donde cultivó la amistad de George siendo luego su mejor intérprete y uno de los más decididos continuadores de su obra, justifican la publicación de este trabajo. (N. de la D.).

ciudad es un organismo, no una máquina. No puede vivir sino por la vida individual de sus partes. Y por el libre y natural desarrollo de sus partes se conseguirá la armonía del conjunto. Todo lo que es necesario para la regeneración social, está incluido en el lema de esos patriotas rusos llamados algunas veces nihilistas: *Tierra y libertad*".

Cuando el autor de "Progreso y miseria" llegó en esa obra a desarrollar los efectos sociales de su proyectada reforma social, se refirió al socialismo en términos amistosos. Explicando el efecto del impuesto único sobre la producción de la riqueza, habló en el capítulo I del tomo IX, de "las ventajas que se obtendrían substituyendo los numerosos impuestos de los cuales se deriva ahora la renta pública, por un impuesto único aplicado al valor de la tierra", declarando que "aparecerían más y más importantes a medida que se tomen en consideración". Dirigió entonces la atención hacia la mayor facilidad de realizar y la mejor seguridad de llegar a los fines socialistas, una vez conseguida esa substitución impositiva. "Aliviada, dijo, de las dificultades que asisten a la recaudación de la renta en una forma que fomenta la corrupción y sujeta la legislación a intereses especiales, la sociedad podría asumir las funciones que las crecientes complejidades de la vida hacen conveniente asumir, pero que los hombres más reflexivos ahora no se deciden a adoptar, ante la perspectiva de una desmoralización política que se prevé bajo el régimen actual".

La misma idea se desarrolla cerca del final de aquel capítulo, donde el autor recomienda con insistencia la meditación ponderada sobre el asunto, en los siguientes términos: "Considérese el efecto de este cambio sobre el mercado de trabajo. La competencia ya no sería unilateral como ahora. En vez de trabajadores compitiendo entre sí para obtener empleo, rebajando por esa competencia los sueldos hasta el nivel de una mera subsistencia, los patrones por todos lados se hallarían en competencia por el servicio de los obreros, y los sueldos se elevarían hasta la justa retribución del trabajo".

Uno de los efectos de ese cambio, como él lo predice más adelante en "Progreso y miseria", capítulo IV del tomo IX, sería, volviendo otra vez al texto, que: "la sociedad se aproximaría así al ideal de la democracia jeffersoniana, la tierra de promisión de Herbert Spencer, la abolición del gobierno; pero sólo del gobierno como fuerza de dirección y represión.

Al mismo tiempo y en el mismo grado sería posible que ella... llegara al ideal socialista, pero no por medio de la represión gubernamental. El gobierno cambiaría de carácter, llegando a ser la administración de una gran cooperativa. Vendría a ser meramente la agencia que administrara la propiedad común para el provecho común”.

Cuando todavía las masas socialistas no se habían alistado en las lides políticas, Henry George escribió su “Problemas sociales”, y en él prestó más atención al socialismo. Aunque todavía vagamente definido en los programas políticos, el socialismo había ya llegado a ser un asunto de discusión general, no como doctrina o grupo de doctrinas, sino como una reforma social con muchas graduaciones de significado. En los extractos que voy a hacer de “Problemas sociales”, George considera al socialismo, no como una filosofía social ni como un movimiento de clase, sino como un problema en el mecanismo de gobierno. En la primera parte del capítulo XVII de “Problemas sociales” dice: “Es tanto más necesario simplificar el gobierno todo lo posible y mejorar todo lo que se pueda, lo que se pueda llamar la mecánica de gobierno, cuanto que con el progreso de la sociedad las funciones que el gobierno debe asumir, van constantemente en aumento. Es únicamente durante la infancia de la sociedad que las funciones del gobierno pueden con ventaja limitarse a proveer a la defensa colectiva y a proteger a los débiles contra la fuerza física de los fuertes. A medida que la sociedad se desarrolla, de acuerdo con aquella ley de integración y creciente complejidad, de la cual hablé en el primero de estos capítulos, se hace necesario, a fin de afianzar la igualdad, crear y hacer valer otras reglamentaciones; y sobre las primordiales y restrictivas funciones del gobierno, se imponen lo que pueden llamarse funciones cooperativas, cuya denegación conduce, en muchos casos, al desconocimiento de derechos individuales, como sucede en el caso de tratarse de funciones directivas y restrictivas no pertenecientes propiamente al gobierno”.

El mismo pensamiento se refuerza más adelante. Dice: “A medida que la civilización progresa y el desarrollo industrial se adelanta, la concentración que resulta de la utilización de fuerzas más grandes y procedimientos perfeccionados, tiende más y más a la restricción y exclusión de la competencia y al establecimiento de monopolios completos”.

En el párrafo que inmediatamente sigue al citado, se explica el pensamiento en la siguiente manera: "Siendo el fin primordial del gobierno el de asegurar los derechos naturales y la libertad igual para cada uno, todos los negocios que envuelven el monopolio están dentro de la esfera necesaria de la reglamentación gubernamental, y los negocios que por su naturaleza son monopolios completos, llegan a ser funciones debidas al estado. A medida que la sociedad se desarrolla, el estado debe asumir esas funciones, en su naturaleza cooperativas, a fin de asegurar los iguales derechos y libertad de todos".

De eso se puede deducir que Henry George se oponía a un socialismo que socializara todos los negocios, pero que estaba de acuerdo con un socialismo que socializara los monopolios. Esa es la verdad, y he aquí su argumento sobre el punto, dirigido naturalmente a la opinión pública en general, y no especialmente a los socialistas: "Los negocios que por su naturaleza son monopolios, son propiamente funciones del estado. El estado puede controlarlos o encargarse de ellos, en defensa propia y para proteger los iguales derechos de los ciudadanos. Pero más allá, el campo en que el estado puede obrar provechosamente como ejecutivo de la gran asociación cooperativa, a la cual la verdadera civilización tiende a llevar a la sociedad, se ensanchará con el mejoramiento del gobierno y el crecimiento del espíritu público".

Haciéndose más explícito en lo referente al socialismo, cerca del final del capítulo de "Problemas sociales" arriba citado, Henry George dijo: "El progreso natural de la evolución social tiende inequívocamente hacia la cooperación, o, si se prefiere la palabra, hacia el socialismo, aunque no me agrada emplear una palabra que se interpreta en maneras tan distintas y vagas"; pero él insiste aquí, como en todos sus escritos y discursos, sobre su principio fundamental; a saber, que: "el primer paso hacia una natural y sana organización social es el de asegurar a todos los hombres sus naturales, iguales e inalienables derechos en el universo material".

El admitía que eso no quiere decir "hacer todo lo que sea necesario"; pero insistía en que haciendo eso, "todo el resto se hacía más fácil", y que "a menos de hacer eso, nada más podría hacerse".

Las posteriores declaraciones escritas de Henry George

respecto al socialismo, fueron hechas después de entrar en relaciones más íntimas con los socialistas doctrinarios. La primera declaración se halla en "Protección y libre cambio"—un libro que fué entregado a la imprenta en 1885 y en el cual dedicó George un capítulo a libre cambio y socialismo.—En ese capítulo él señala en el socialismo, en contraste con el individualismo, "una verdad indiscutible", a la cual "se ha prestado muy poca atención", dando luego su explicación: "El hombre, dice, es primordialmente un individuo—una entidad separada—distinguiéndose de sus compañeros en sus deseos y fuerzas y requiriendo para el ejercicio de esas fuerzas y la satisfacción de esos deseos, el juego y libertad individuales. Pero también es un ser social, con deseos que armonizan con los de sus compañeros, y con fuerzas que pueden ser reveladas sólo en la acción concertada. Existen, pues, un campo de acción individual y un campo de acción social; algunas cosas que se hacen mejor cuando la sociedad obra por cuenta de todos sus miembros. Y la tendencia natural de la civilización en su avance, es de dar mayor importancia relativa a las condiciones sociales y de ensanchar más y más el campo de la acción social".

Pero en el mismo capítulo, una página o dos más adelante, el autor hace presente al tipo comunista del socialista que "mientras hay en el socialismo una verdad de que los individualistas se olvidan, también hay una escuela de socialistas que desconocen la verdad que hay en el individualismo, y cuyos proyectos para el mejoramiento de las condiciones sociales pertenecen a la clase—que él ha llamado—superadecuada". El describe luego "el punto donde el estado debería intervenir" como "aquel donde la libre competencia se vuelve imposible".

En una nota agregada a este capítulo de "Protección y libre cambio", Henry George da la razón que le asiste para hablar de socialismo como de un término empleado flojamente. Dice: "El término socialismo se emplea tan flojamente, que es difícil consignarle un significado definitivo. Yo mismo me encuentro clasificado como socialista por aquellos que denuncian al socialismo, mientras aquellos que se titulan socialistas declaran que yo no lo soy. Por lo que a mí se refiere, ni reclamo ni rechazo el nombre; y dándome cuenta, como lo hago, de la verdad correlativa de ambos principios, me hallo tan

incapacitado para llamarme individualista o socialista, como quien, considerando las fuerzas que sostienen a los planetas en sus órbitas, quisiera llamarse centrifugalista o centripetalista. En su "Carta abierta al Papa León XIII", sobre la "Condición del trabajo", Henry George vuelve a hacer la distinción entre la individualización de un lado y la socialización del otro, de todos los negocios y todas las clases de propiedad, declarando que los hombres que le acompañan consideran que esas dos políticas "erran en direcciones opuestas: la una, desconociendo la naturaleza social del hombre; la otra, desconociendo su naturaleza individual". Agrega, sin embargo, que "con los socialistas tenemos algunos puntos de contacto, puesto que reconocemos la naturaleza social del hombre y creemos que todos los monopolios deben ser tenidos y gobernados por el estado", y además "donde la salud general, los conocimientos, el bienestar y las comodidades pudiesen ser mejoradas. Su crítica del socialismo en todos sus grados es que no es radical, que no llega a la raíz; y mientras tributa honor a los socialistas extremos por su fidelidad a sus convicciones, él los considera como "saltando a conclusiones sin esforzarse para descubrir causas", y como no alcanzando a ver "que la opresión no procede de la naturaleza del capital, sino de la injusticia que despoja al trabajo del capital, divorciándolo de la tierra, y que crea un capital ficticio que es realmente el monopolio capitalizado".

En armonía con los extractos anteriores está la discusión de Henry George de los principios de producción, en su libro "La ciencia de la economía política", el que no fué entregado a la imprenta sino después de su fallecimiento, en 1897. Considerando en aquella obra lo que en la época cuando él escribía se llamaba "Socialismo científico", él lo criticó como teniendo "una tendencia a confundir la idea de ciencia con la de algo puramente convencional o político", como "no tomando en cuenta las leyes naturales, ni buscándolas, ni procurando guiarse por ellas", como siendo sin religión y de tendencia atea, y como "no teniendo sistema alguno de derechos individuales, por el cual pudiese definir los límites donde el individuo tenga derecho a la libertad o donde el estado pueda llegar para restringirla".

Muchos socialistas del tiempo presente en mi país reputan la imputación de una tendencia atea en el socialismo; pe-

ro en el tiempo de Henry George pocos había que lo habrían hecho. Es, por cierto, difícil conciliar ciertas doctrinas que prevalecían entre los socialistas en el tiempo de George—sea o no sea así ahora—con otra cosa que no fuera una tendencia atea, sin que esa tendencia sea llamada de crédito o des- crédito para el socialismo. ¿Y no fué un socialista, tan bueno como Eduardo Bernstein, ciudadano de Alemania, pero de fama e influencia internacionales, quien describía al socialismo contra el cual se dirigía la denuncia de George, como “el Calvinismo sin Dios”? Henry George no pretendía decir otra cosa.

Los extractos que he hecho de los escritos de Henry George no dejan nada que explicar. Voy, pues, simplemente a hacer un resumen. El vió claramente al socialismo, tanto en su credo de filosofía científica como en sus variedades y flojas expresiones de un vago sentimiento en pro de la reforma social. Escribiendo de su primera faz, en la época en que él escribía, no se le puede criticar con justicia, por no haber anticipado las modificaciones sobrevenidas después. En todo tiempo supo siempre distinguir entre las funciones individuales y sociales en la vida civilizada. Y respecto a los socialistas de todos los matices, con la única excepción de que se van aproximando más en estos días hacia el reconocimiento de los principios de derecho natural, sobre los que él insistía, no se puede plausiblemente contradecir la crítica que George hacía acerca de su falta de radicalismo. Llamado socialista o individualista; considerado como enemigo abierto del socialismo, obstruyendo sus progresos; o como amigo sincero, guiando su avance; él no ha dejado para los inteligentes motivos para dudar respecto a sus creencias.

Creía que hay funciones individuales y funciones sociales; que con respecto a las primeras el individuo debe estar libre, y que con respecto a las últimas, el estado debe ser dominante; que hay una tendencia natural hacia una absorción siempre creciente de funciones industriales hacia la esfera social, y por lo tanto, una extensión de las actividades del estado hacia las esferas industriales; que esto debe realizarse por crecimiento evolutivo y no por decreto revolucionario; que el primer paso necesario y eficaz es la abolición del monopolio de la tierra; que el mejor procedimiento para llevarse esto a cabo es exonerar a la industria de impuestos y la concentra-

ción de todos los impuestos sobre el valor del suelo. Cuando esto se haya hecho no habrá quedado todo terminado: mucho quedará por hacer. Pero mientras esto no se realice, nada podrá hacerse eficazmente; en cambio, cuando esto esté hecho, todo lo demás que sea necesario, se hará con más facilidad, y una vez hecho quedará más seguro.

LUIS F. POST.

Los desórdenes de que tanto se quejaban en Francia antes de la revolución, los males que aquejan hoy a la Irlanda, no tienen otro origen que la acumulación de la propiedad territorial; y seríamos culpables a los ojos de los contemporáneos y de la posteridad si descuidásemos desde muy temprano las medidas eficaces para preservarnos de semejante azote. El solo basta a paralizar el impulso productor de un país, cualquiera que sea por otra parte la sabiduría de sus instituciones. Todas ellas caerían sucesivamente; porque la facilidad de monopolizar las tierras formaría, desde luego, una clase privilegiada, que abusaría de su posición para romper el equilibrio en que estriba la estabilidad de una república. Así se abriría la puerta a una aristocracia fincada, tanto más temible cuanto que su propensión natural es apoderarse de los manantiales de la riqueza del país, desde el seno de la ociosidad y de la corrupción.—Crónica política y literaria de Buenos Aires. 1827.
